

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MARTUAIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A., Ubicada en las calles PEDRO MONCAYO 1013 Y VELEZ, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Ing. JOSE RICARDO ANDRADE PEREZ, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012; y,
5. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia de El Ing. JOSÉ RICARDO ANDRADE PEREZ, y con la presencia de los accionistas, La Sra. MARIA TERESA PEREZ PERASSO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de diecinueve mil ochocientos ochenta acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una, quien actúa también en representación de el Sr. LEONCIO GUSTAVO ANDRADE PEREZ, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.- El Sr. JOSÉ RICARDO ANDRADE PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.- Sr. IGNACIO JUAN FERNANDO ANDRADE PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta acciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.-Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Secretara La Sra. MARIA TERESA PEREZ PERASSO, Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2012, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Reservas Facultativas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2012, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.
5. Se nombra por unanimidad a la Ing.Com. ROSA GABRIELA SALVATIERRA DEL PESO como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.

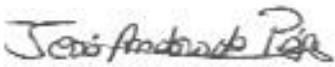
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y la Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y la suscrita Secretaria que certifica.

x 
ING. JOSÉ RICARDO ANDRADE PEREZ
PRESIDENTE


SRA. MARIA TERESA PEREZ PERASSO
SECRETARIA

MARIA TERESA PEREZ PERASSO

x 
SRA. MARIA TERESA PEREZ PERASSO
SOCIO

x 
p' SR. LEONCIO GUSTAVO ANDRADE PEREZ
SOCIO FALLECIDO

x 
ING. JOSÉ RICARDO ANDRADE PEREZ
SOCIO


SR. IGNACIO JUAN FERNANDO ANDRADE PEREZ
SOCIO